



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILANCIA
Super Transporte

C.D.A.
INSURANCE S.A.S.

CDV HANGAR S.A.S. PLAZA
NIT. 80105558
Teléfono: 3070464 - 307482066
E-mail: general@cdvhangar.com.co
Dirección: C.A. 44000000 N° 28-13 MEDALLA
Ciudad: MEDALLA (ANTIOQUIA)

FUR N° 1873174

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHICULO	
Fecha de prueba	2023-10-18	Nombre o Razón social	TRANSPORTADORA ASIA SAS
Dirección	CR 40 89 A 80	Documento de identidad	CC () NIT (A) No. 811007864
Correo Electrónico		Teléfono Tipo o Número de Celular	3105207507
		Ciudad	Medellán
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHICULO					
Placa	País	Servicio	Clase	Marca	Linea
TTM876	Colombia	Público	Microbus	Hyundai	County
Modelo	Número de licencia de tránsito	Fecha Matrícula	Cócar	Combustible/Propulsión	Válvula Chasis
2014	10005819381	2013-08-03	Blanco	Gasol	KIA J4017PPEC059433
No de Motor	Tipo Motor	Cilindrada (cm³) (si aplica)	Kilómetros	Número de pasajeros (sin incluir conductor)	Bandaje
D4DD533616	DIESEL	3907	273434	18	SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería	Fecha vencimiento SOAT	Conversion ONV	Fecha Vencimiento ONV	
	CERRADA	2023-08-16	SI () NO () N/A(X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS METODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	SI
		Inclinación					%	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	SI
		Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	----------

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	5839	10833	N	Eje 1	5710	10897	N	2.21	(20.30]	30	%
Eje 2	5819	10602	N	Eje 2	5517	9729	N	5.19	(20.30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		54.4		50		%					

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

5.1 FRENTE AGRI-COLINO (grupos)										
Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
22.7	18	%	Sumatoria Izquierdo	2827	21435	N	Sumatoria Derecho	8711	20626	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
-0.70	-1.08					

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llantia	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
----------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

**4. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctricos e Hidrógeno)
de VEHÍCULOS DE CICLO 0 (110, 41 y 21)**

a. Emisión a los gases de escape de los vehículos de motor (CO, CO ₂ , CH ₄ , C ₂ H ₆ , NO _x , HC y partículas)																	
	Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburos (hexano)			Óxido nítrico			
	(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%	
Crucero				%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)											Valor		Unidad				
Temperatura de prueba											Temperatura		°C				
Condiciones Ambientales											Temperatura ambiente		°C				
											Humedad relativa		%				

5. SEÑALIZADOR DE CICLO DE SI 1

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
		%		%		%		%	Resultado		
Opacidad											
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)			
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				Límite Estándar		Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430		mm	
			°C		°C		%				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.00	4.20	4.80			
DERECHA	2.90	4.00	4.10			3.70

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☐ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A.
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarras, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN: 19-71172 [2023-10-18 08:29AM]

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 90.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 85.0 PSI Presion eje2 derecha 1 96.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 97.0 PSI Presion eje2 izquierda 2 98.0 PSI Presion repuesto 95.0 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día lunes, 18 de diciembre de 2023

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Frenómetro Mixto con báscula integrada Heissbarth SN: H30000424
- Liviano - Profundímetro K1 X SN: C20-137

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tech-RTM V1.0 - Technimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Johan Danilo Vargas Flores [Alineación, peso y frenos], Alexander Pulgarin Berrio [Foto delantera], Alexander Pulgarin Berrio [Profundidad de labrado], Alexander Pulgarin Berrio [Inspección sensorial exterior], Johan Danilo Vargas Flores [Inspección sensorial interior], Johan Danilo Vargas Flores [Tercera placa], Alexander Pulgarin Berrio [Foto trasera], Alexander Pulgarin Berrio [Inspección sensorial motor], Alexander Pulgarin Berrio [Inspección sensorial interior].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CRISTIAN RUBIANO MENDOZA

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe